



Paraná, 28 de febrero de 2016

MINISTERIO DE TRABAJO

OSCAR BALLA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de miembro de la Comisión Directiva Central de AGMER, para informar lo resuelto en la reunión de CDC llevada a cabo en el día de la fecha:

- 1) En vistas a lo resuelto en el CLXXIII Congreso extraordinario de la entidad (PARO de 72 horas con fecha a definir por CDC en rechazo a la propuesta presentada por el Gobierno Provincial el pasado 23 de febrero y para exigir de manera inmediata nueva propuesta salarial superadora), y por lo resuelto en el CLXXII Congreso extraordinario (Declarar el no inicio del ciclo lectivo 2016 en caso de no recibir una propuesta salarial acorde a nuestras necesidades y de acuerdo a los criterios establecidos por la Comisión del Salario) se resuelve llevar adelante un **PARO de veinticuatro (24) horas** el día lunes 29 de febrero del corriente año;
- 2) Asimismo, se reitera que en vistas a una nueva propuesta presentada por el gobierno provincial el día 26 de febrero, se ha convocado a la **continuidad del CLXXIII Congreso de la entidad** para el día lunes 29.2.16 en la ciudad de Nogoyá, es decir, se ha citado con la mayor premura posible, teniendo presente que los Congresales que participan del mismo representan todo el territorio de la Provincia, como es bien conocido por la patronal, demandando un gran esfuerzo esta reunión y su convocatoria con carácter urgente;
- 3) Cabe remarcar que la parte trabajadora que representamos, ha actuado en todo momento de buena fe, no siéndole imputable en modo alguno la imposibilidad de respuesta a la demanda de la patronal;
- 4) Por el contrario, se evidencia en el actuar de la patronal, que desde el mes de enero ha convocado a reuniones sin haber arrojado propuestas como la que se presentara el día de ayer, pretendiendo que la misma sea analizada en HORAS, cuando los representantes gremiales desde el inicio (y aún antes, desde fin de año de 2015) venimos insistiendo en que se formule una propuesta acorde a la demanda de los docentes de Entre Ríos, concurriendo reiteradamente a reuniones en las que no se nos hizo conocer esta propuesta que debemos analizar con la mayor de las responsabilidades,
- 5) En definitiva, se han articulado en la mayor brevedad posible, todos los mecanismos de consulta y de decisión que legalmente rigen en la Entidad que representamos, para el día domingo 28/2/16 a reunión de CDC, y para el lunes 29/02/16 la continuidad del Congreso Extraordinario de la entidad.-

Atentamente.-

*Deligado de Fernando, al Gore  
19.30. Avda 42 Anglio 42 Torro 50, Pa.  
Paraná, 28 de febrero de 2016.*



*GOMEZ MANUEL C.*  
Secretario Gremial  
AGMER C.D.C.